ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL

ID N° 387.325

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL ID N° 387.325**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. José E. Trebastoni, quien preside el acto, sin la presencia de los representantes de las firmas que entregaron sus ofertas.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

1. TOYOTOSHI S.A.
2. RIEDER Y CIA. SACI
3. CENSER S.R.L
4. WILFRIDO AQUINO LEGUIZAMON
5. TALLER MULTICAR S.R.L

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	RUC	E-MAIL
1	**TALLER MAFER de Antonio Maldonado**	660414-5	tallermafer@gmail.com

Conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en razón a la naturaleza de los servicios a contratar, se procederá a la apertura de la oferta presentada por la firma oferente mencionada arriba.----------

Seguidamente se deja constancia de la presentación de las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TALLER MAFER TALLER MAFER de Antonio Maldonado
Formulario de Oferta(*)	**Presenta**
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	**Presenta**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Presenta**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**Presenta**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**Presenta**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**Presenta**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**Presenta**

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**TALLER MAFER de Antonio Maldonado**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**Presenta (SIPE)**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	**Presenta (SIPE)**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**No aplica**

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

N°	Oferente	Precio Total ofertado IVA Incluido.
1	TALLER MAFER de Antonio Maldonado	**51.344.702**

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC- SNJ